ACTA INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE"

0329

03 de Abril de 2014, siendo las nueve y quince horas, se procedió a la apertura del único sobre presentado por la siguiente firma:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Guaraníes (Gs.)	Monto Asegurado (Gs.)	Compañía Aseguradora	Nº de Póliza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Constancia SIPE
1	FLUIDOS S.R.L.	59.530.780	1.800.000	FENIX S.A. DE SEGUROS	19.1508.000. 2649.0000	Del 03/04/14 al 27/07/14, 90 días	Si

4. Verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio sobre el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", tal como lo establece el Artículo 61, inciso 1 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	FLUIDOS S.R.L.
a) Formulario de Oferta y Lista de Precios.	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	Cumple
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de Integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
i) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
j) Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	Cumple
k) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los 2 (DOS) últimos años, (2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple
l) Copia autenticada del Balance General de los 2 (DOS) últimos ejercicios fiscales "2011 y 2012", los mismos deberán ser acompañados del formulario de pago correspondiente, con el sello de caja, en caso de corresponder.	Cumple

Solicitud de Documentos no Sustanciales:

Considerando que la firma oferente ha omitido la presentación de documentos no sustanciales se ha solicitado a la misma la presentación de los siguientes:

- Por Nota UOC N° 357/14 de fechas 09.05.14 se solicitó la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, respecto a los Ítems, 3, 4, 8, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 25 al 32, 35, 40, 42 al 46, 48 al 67, 71 al 77, 79, 108, 109, 111, 112, 119 al 127, 129, 130, 133, al 135, 137 y 138.
- En respuesta a tal requerimiento la firma FLUIDOS S.R.L. mediante la Nota de fecha 13 de mayo de 2014 ha cumplido en remitir las documentaciones solicitadas para los citados ítems.

5. Verificación de las Ofertas económicas

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE"

0328

Siguiendo con el proceso evaluativo se procede a la comparación de la propuesta recibida con los costos estimados por PETROPAR y se constata que las ofertas presentadas en los ítems, 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 14, 18, 19, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 117, 118, 123, 125, 126, 127, 129, 132, 133, 134, 135, 137 y 138 se encuentran dentro de los costos estimados por PETROPAR, igualmente respecto a los ÍTEMS 35, 40, 49, y 124, los precios ofertados han superado los costos estimados por la convocante en 7%, 3%, 18% y 13%, respectivamente, sin embargo, los porcentajes se encuentran dentro del parámetro (20%) para ser propuestos para la adjudicación.

Respecto a los ÍTEMS 5, 9 al 11, 13, 15, 17, 24, 33, 37, 38, 39, 41, 68, 96 al 107, 114, 115, 128, 131 y 136, no se ha contado con oferta alguna susceptible de analizarse técnica y económicamente, razón por la cual deberán ser declaradas desiertas en virtud al Art. 30, inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Por otra parte, en cuanto a los ÍTEMS 16, 21, 22, 34, 48, 50, 63, 79, 119, 120, 121, 122 y 130, los precios de las ofertas recibidas han superado sustancialmente los costos estimados por PETROPAR, por lo que igualmente se deberán declarar desiertos en concordancia con el Art. 30, inciso c) de la mencionada ley.

6. Análisis de la Situación Financiera.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación… 2. Requisito para Calificación Posterior (IAO 36) que expresa que:*** *"Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la convocante efectuará la calificación posterior del oferente de conformidad con lo establecido en la Clausula 36 de la IAO. En tal sentido, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente se considerarán los siguientes índices:*

a) Capacidad Financiera:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2011 y 2012.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2011 y 2012.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 2 años 2011 y 2012, no deberá ser negativo.

Este Comité realizo el análisis de la capacidad financiera, cuyo resumen se describe en el siguiente cuadro:

FLUIDOS SRL

Nº	RATIO FINANCIERO		Año 2011	COCIENTE 2011	Año 2012	COCIENTE 2012	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	861.015.906	9,4	1.204.167.488	4,1	6,75%	CALIFICA
		PASIVO CORRIENTE	91.915.216		291.814.413			

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	156.004.879	0,1	291.814.413	0,2	0,17%	CALIFICA
		ACTIVO TOTAL	1.124.559.794		1.455.541.089			

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	193.201.282	0,99	195.478.714	1,30	1,15%	CALIFICA
		CAPITAL	150.000.000		150.000.000			

Luego de realizar el análisis sobre la situación financiera, de la firma FLUIDOS S.R.L., este comité deja constancia que la misma cumple con la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. Experiencia.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la ***"Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (IAO 34)... 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)... (b) Experiencia y Capacidad Técnica"***, que expresa: *"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares al objeto de la licitación, del bien hacer adquirido a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en promedio de los tres (2) últimos años (2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado"*.

En este aspecto se procede a la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, a fin de determinar el cumplimiento del requerimiento establecido por PETROPAR respecto a la experiencia y capacidad técnica de la misma, de tal análisis se obtuvo el siguiente resultado:

Tipo de Documento	N°	Año	Monto	Observación
Contrato	397/12	2012	G. 81.216.000	Corresponde
Contrato	246/13	2013	G. 86.408.650	

Conforme se puede observar en el cuadro precedente, la firma oferente ha cumplido con la provisión de documentos que demuestran la experiencia y capacidad técnica de los mismos.

8. Capacidad técnica.

Habiéndose seleccionado de la única oferta, los ítems con los precios que se encuentran dentro de las previsiones de PETROPAR, se procede a la verificación de la planilla de especificaciones técnicas presentada por el oferente, constatándose que la misma ha presentado su propuesta conforme a las características establecidas por PETROPAR en la presente licitación.

9. Conclusión o recomendación

En virtud a las consideraciones mencionadas y en atención al sistema de adjudicación establecido en la IAO 1.1d de la Sección 1 DDL, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA**:

9. 1. Adjudicar la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/14 para la "**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE**", a la firma FLUIDOS

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE"

0326

S.R.L., por un monto total de Guaraníes cuarenta y un millones quinientos ochenta y tres mil ochocientos **(G. 41.583.800)** I.V.A. incluido, conforme a las especificaciones técnicas establecida por PETROPAR en la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total Gs. I.V.A. incluido
1	AMOLADORA ANGULAR CHICA 4 1/2"	Profiel	China	Unidad	3	Unidad	154.000	462.000
2	AMOLADORA ANGULAR DE 9"	Profiel	China	Unidad	3	Unidad	450.000	1.350.000
3	APAREJO PARA CADENA 5 TN	Target	China	Unidad	2	Unidad	404.000	808.000
4	APAREJO PARA CADENA 2 TN	Target	China	Unidad	3	Unidad	173.000	519.000
6	CAJA DE HERRAMIENTAS DE METAL	Profiel	China	Unidad	3	Unidad	92.000	276.000
7	CINTA METRICA METALICA DE 5 METROS.	Profiel	China	Unidad	5	Unidad	8.500	42.500
8	CINTA METRICA METALICA DE 8 METROS.	Famastil	Brasil	Unidad	5	Unidad	31.000	155.000
12	ESCALERA DE METAL HASTA 7.2 METROS	Profiel	China	Unidad	2	Unidad	864.000	1.728.000
14	Extractor de poléa de tres patas de 4"	Atlan	China	Unidad	2	Unidad	30.600	61.200
18	Estractor de poléa hidráulico con kit de garras	Solmax	China	Unidad	2	Unidad	1.600.000	3.200.000
19	Juego llave Allen hexagonales.	Gedore	Brasil	Unidad	3	Unidad	40.000	120.000
20	Juego llave de tubo de 10 a 25 mm:	Gedore	Brasil	Unidad	3	Unidad	371.000	1.113.000
23	Juego de destornillador con punta plana	Profiel	China	Unidad	1	Unidad	40.000	40.000
25	Juego de destornillador cruz aislado	Tramontina	Brasil	Unidad	5	Unidad	35.000	175.000
26	Juego Destornillador plano con forro plástico, uso eléctrico	Tramontina	Brasil	Unidad	5	Unidad	40.000	200.000
27	Juego de tarraja macho de 1/4	Kolen	China	Unidad	1	Unidad	10.500	10.500
28	Juego de tarraja macho de 3/8	Kolen	China	Unidad	1	Unidad	13.000	13.000
29	Juego de tarraja macho de 1/2	Kolen	China	Unidad	1	Unidad	16.500	16.500
30	Juego de tarraja macho de 5/8	Kolen	China	Unidad	1	Unidad	22.700	22.700
31	Juego de tarraja macho de 3/4	Kolen	China	Unidad	1	Unidad	35.700	35.700
32	Juego de tarraja macho de 1"	Kolen	China	Unidad	1	Unidad	50.000	50.000
35	Juego de llave pipa N° 8 al 19	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	165.000	165.000
36	Juego de quita seguro,externo e/ interno curvo,recto	Profiel	China	Unidad	3	Unidad	70.000	210.000
40	Lima plana paralela de 10"	Bellota	Brasil	Unidad	12	Unidad	32.000	384.000
42	Lima triángulo de 4"	Bellota	Brasil	Unidad	4	Unidad	7.000	28.000
43	Lima triángulo de 7"	Bellota	Brasil	Unidad	3	Unidad	12.000	36.000
44	Llave para caño chico 200 x 196	Target	China	Unidad	5	Unidad	45.000	225.000
45	Llave para caño mediano 500 x 500	Target	China	Unidad	2	Unidad	65.000	130.000
46	Llave para caño grande 1200 x 900	Target	China	Unidad	2	Unidad	170.000	340.000
47	Llave francesa de 8"	Profiel	China	Unidad	3	Unidad	17.350	52.050
49	Llave de tubo de 60 mm	Bhaco	Argentina	Unidad	2	Unidad	95.000	190.000
51	Llave combinada N°10	Famastil	Brasil	Unidad	10	Unidad	4.400	44.000
52	Llave combinada N°11	Famastil	Brasil	Unidad	10	Unidad	4.750	47.500
53	Llave combinada N°12	Famastil	Brasil	Unidad	6	Unidad	4.900	29.400

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE"

54	Llave combinada N°13	Famastil	Brasil	Unidad	10	Unidad	6.500	65.000
55	Llave combinada N°14	Famastil	Brasil	Unidad	10	Unidad	7.200	72.000
56	Llave combinada N°15	Famastil	Brasil	Unidad	9	Unidad	7.350	66.150
57	Llave combinada N°17	Famastil	Brasil	Unidad	9	Unidad	7.700	69.300
58	Llave combinada N°19	Famastil	Brasil	Unidad	8	Unidad	9.200	73.600
59	Llave combinada N°22	Famastil	Brasil	Unidad	4	Unidad	12.100	48.400
60	Llave combinada N°24	Famastil	Brasil	Unidad	7	Unidad	15.000	105.000
61	Llave combinada N°27	Famastil	Brasil	Unidad	5	Unidad	22.900	114.500
62	Llave combinada N°28	Famastil	Brasil	Unidad	9	Unidad	26.000	234.000
64	Llave combinada N°32	Famastil	Brasil	Unidad	4	Unidad	35.000	140.000
65	Llave combinada N°36	Gedore	Brasil	Unidad	5	Unidad	105.000	525.000
66	Llave combinada N°38	Gedore	Brasil	Unidad	6	Unidad	112.000	672.000
67	Llave combinada N°41	Gedore	Brasil	Unidad	2	Unidad	140.000	280.000
69	Llave Pico loro mediano	Profiel	China	Unidad	2	Unidad	30.150	60.300
70	Llave Pico loro grande	Profiel	China	Unidad	1	Unidad	40.500	40.500
71	Llave Stilson N°18 pulg.	Tardet	China	Unidad	2	Unidad	40.000	80.000
72	Llave combinada desde 6 hasta 24 mm	Tramontina	Brasil	Unidad	10	Unidad	200.000	2.000.000
73	Martillo de bola de 1/2 Kilo	Famastil	Brasil	Unidad	1	Unidad	27.000	27.000
74	Martillo de bola de 1 Kilo	Famastil	Brasil	Unidad	2	Unidad	34.000	68.000
75	Mazo de 2 Kg	LNC	China	Unidad	4	Unidad	36.200	144.800
76	Regulador para oxigeno con manómetros de	Condor	Brasil	Unidad	6	Unidad	340.000	2.040.000
77	Manómetro regulador para acetileno	Condor	Brasil	Unidad	6	Unidad	340.000	2.040.000
78	Marco para hoja de sierra	Profiel	China	Unidad	8	Unidad	12.700	101.600
80	Mandril para perforadora manual de 3 a 12 mm para taladro	Profiel	China	Unidad	3	Unidad	20.200	60.600
81	Mecha de 6 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	4.500	45.000
82	Mecha de 7 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	6.160	61.600
83	Mecha de 8 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	8.100	81.000
84	Mecha de 9 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	10.250	102.500
85	Mecha de 10 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	13.000	130.000
86	Mecha de 11 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	15.800	158.000
87	Mecha de 12 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	20.100	201.000
88	Mecha de 13 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	28.930	289.300
89	Mecha de 14 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	35.000	350.000
90	Mecha de 15 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	37.500	375.000
91	Mecha de 16 mm	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	40.000	400.000
92	Mecha de 17 mm	Profiel	China	Unidad	5	Unidad	43.000	215.000
93	Mecha de 18 mm	Profiel	China	Unidad	5	Unidad	45.000	225.000
94	Mecha de 19 mm	Profiel	China	Unidad	5	Unidad	50.000	250.000
95	Mecha de 20 mm	Profiel	China	Unidad	2	Unidad	54.500	109.000
108	Soplete P/ Oxicorte manual con pico de bronce	Condor	Brasil	Unidad	4	Unidad	550.000	2.200.000
109	Perforadora manual chico de 13 mm	Gordex	China	Unidad	1	Unidad	150.000	150.000
110	Pinza universal, aislación de 500 Volt, 175mm, uso eléctrico, de buena calidad, empuñadura aislante.	Profiel	China	Unidad	10	Unidad	21.200	212.000
111	Pinza de Presión de quijada recta	LNC	China	Unidad	7	Unidad	14.000	98.000
112	Pinza alicate profesional de 8 pulg.	LNC	China	Unidad	4	Unidad	15.500	62.000
113	Pinza amperométrica digital de 1000 A° 150V	Profiel	China	Unidad	2	Unidad	72.000	144.000
116	Pinza de fuerza	Profiel	China	Unidad	4	Unidad	17.400	69.600
117	Pinza de corte	Profiel	China	Unidad	4	Unidad	11.000	44.000
118	Pinza de punta fina	Profiel	China	Unidad	4	Unidad	11.000	44.000
123	Pulidora grande de 8.500 rpm	Makita	Brasil	Unidad	6	Unidad	551.000	3.306.000
124	Pulidora chico Caracteristicas técnicas	Goldex	China	Unidad	7	Unidad	418.000	2.926.000

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" 0324

125	Prensa de mesa N°4	LNC	China	Unidad	3	Unidad	180.000	540.000
126	Prensa de mesa N°6	Metlasur	Brasil	Unidad	4	Unidad	390.000	1.560.000
127	Remachadora manual.	SM	China	Unidad	4	Unidad	15.000	60.000
129	Taladro de percusión de 1 velocidad:	Makita	Brasil	Unidad	3	Unidad	300.000	900.000
132	Rotomartillo Taladro Atornillador 5 Func 800 W.	Proficl	China	Unidad	2	Unidad	428.000	856.000
133	Virolera para cañito de bronce	LINC	China	Unidad	2	Unidad	29.000	58.000
134	Cuchilla estrella para desmalezadora Stihl FS 280	STHIL	Brasil	Unidad	5	Unidad	155.000	775.000
135	Carretel para demalezadora Stihl - cordon nylon de 3mm por 120 m	Grassfio	Brasil	Unidad	5	Unidad	99.000	495.000
137	Arnes para desmalezadora Stihl FS 280	STHIL	Brasil	Unidad	5	Unidad	265.000	1.325.000
138	Compresor de aire con motor de 2HP y tanque de 24 Litros con dos salidas de aire	Solmax	China	Unidad	2	Unidad	680.000	1.360.000
PRECIO TOTAL, GUARANÍES								**41.583.800**

9.2. Declarar desierto la Licitación respecto a los ÍTEMS 5, 9 al 11, 13, 15, 17, 24, 33, 37, 38, 39, 41, 68, 96 al 107, 114, 115, 128, 131 y 136, por no haberse contado con oferta alguna, en virtud al Art. 30, inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los ÍTEMS 16, 21, 22, 34, 48, 50, 63, 79, 119, 120, 121, 122 y 130, porque los precios de las ofertas han superado sustancialmente los costos estimados por PETROPAR, en concordancia con el Art. 30, inciso c) de la mencionada ley.

3.- FORMAN PARTE de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PRE N° 361/14 que conforma el Comité de Evaluación.
- Acta de apertura de fecha 3 de abril de 2014.
- Oferta de la empresa FLUIDO S.R.L.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo …… horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Juan Manuel Yambay
Coordinador

Alexis Cantero
Miembro

Esteban David Rojas
Miembro

Alcides Galeano
Miembro

Alfredo Britos
Miembro

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, se reúne el Comité de Evaluación constituido a través de la Resolución **PR 361/14** de fecha 22 de abril de 2014, a los efectos de evaluar las ofertas recibidas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014 "**Adquisición de Herramientas para la Planta de Mauricio José Troche**".

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la licitación en cuestión, a fin de recomendar lo más conveniente para los intereses de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

2. Antecedentes:

a) N° de PAC: ID 267.843.

b) Disponibilidad Presupuestaria: El procedimiento de contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria asignada a PETROPAR, en los siguientes Objetos de Gasto:

- 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos"
- 390 "Otros bienes de consumo"
- 530 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general"
- 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación, a ser aplicado en el presente ejercicio fiscal.

c) Pliego de Bases y Condiciones.

La Convocante ha emitido las Adendas N° 1 y 2 en fecha 26 de marzo de 2014 como también la Adenda N° 3 en fecha 27 de marzo de 2014, mediante las cuales se ha realizado modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

d) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:

Resolución PR N° 214/14 de fecha 28 de Febrero de 2014.

e) Comité de Evaluación, integrantes: Han sido designados por Resolución PRE N° 361/14 los funcionarios: Juan Manuel Yambay, Gerente de la Planta de Alcoholes de PETROPAR en Mauricio José Troche (Coordinador), Alexis Cantero, Jefe de Coordinación y Control de Gestión de la Planta de Mauricio José Troche, Esteban David Rodas, Jefe de Dpto. de Operaciones de la Planta de Mauricio José Troche, Alcides Galeano, Jefe de Sección Compras Directas y Excepciones y Alfredo Britos, dependientes de la Unidad Operativa de Contratación.

3. Acto de Apertura de Sobres:

Conforme a lo establecido en la "*Sección I. Datos de la Licitación. (DDL)... D – Presentación y Apertura de las Ofertas. IAO 23.1*" *del Pliego de Bases y Condiciones, modificado a través de la Adenda N° 1,* en fecha